

Fecha inicio renovación tarjetas transporte 2024 personal jubilado mayores de 65 años

De acuerdo con la circular de 16 de noviembre de 2023 del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM), **a partir del 18 de diciembre de 2023** el personal jubilado **mayor de 65 años** deberá acudir para la renovación de su tarjeta de transporte para 2024 a los estancos y establecimientos autorizados que figuran en la página web del (CRTM), cuya dirección es <https://www.crtm.es>.

Esta decisión deriva del Acuerdo del CRTM que ha establecido que las tarjetas anuales de transporte público para el personal jubilado mayor de 65 años **NO podrán ser tramitadas ni por el Ayuntamiento de Madrid ni por sus Organismos Autónomos**, que únicamente seguirán tramitando tanto las tarjetas de transporte del personal jubilado menor de 65 años, como la del personal en servicio activo con independencia de su edad.